

**Documenta & Instrumenta**

ISSN-e: 1697-3798

<http://dx.doi.org/10.5209/DOCU.64071>EDICIONES
COMPLUTENSE

María Encarnación MARTÍN LÓPEZ y Gregoria CAVERO DOMÍNGUEZ, *Colección documental del monasterio de San Guillermo de Villabuena (1172-1527)*, León, Universidad de León, 2017, 356 pp. ISBN: 978-84-9773-911-5.

El libro que presentamos, la colección diplomática del monasterio de San Guillermo de Villabuena, incluye la edición de 177 documentos, gran parte de ellos inéditos, que abarcan un arco cronológico que discurre entre 1172 y 1527. La mayor parte de estos diplomas proceden del monasterio de San Guillermo, tras cuya desaparición pasaron a formar parte del archivo del monasterio de San Miguel de las Dueñas, donde conforman un fondo propio. Otros documentos, que fueron desgajados de su archivo originario, han sido localizados en el Archivo Histórico Nacional, en su Sección de Clero, en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, en diversos archivos eclesiásticos, como los de la Catedral de León, la Catedral de Astorga y el Archivo Diocesano de Astorga, en el Archivo de los Duques de Alba de Madrid, en el de los Duques de Medina Sidonia, en Sanlúcar de Barrameda, y en el Archivo Vaticano.

Obviamente, la parte más importante de la publicación es la colección documental, con una labor de edición realizada con enorme rigor científico. Previamente a la edición documental, las autoras ofrecen una interesante introducción dividida en dos partes. La primera compone una introducción histórica, en la que se describen las diferentes vicisitudes que dan lugar al nacimiento del monasterio de San Guillermo, fundado por el rey Alfonso IX y donado a su mujer, la reina doña Teresa, cuando ésta fue repudiada. Cuando la nulidad del matrimonio fue reconocida, doña Teresa recibió la posesión del cillero de Villabuena y de todos los realengos de la zona para construir el monasterio, que debió ser comenzado en 1229. Desde este momento su existencia se prolonga hasta el siglo XVI, cuando la crecida del río Cúa, a cuyas orillas se levantó, lo arrasó, obligando a la comunidad monástica a trasladarse al hermano monasterio de San Miguel de las Dueñas, portando todos sus enseres, entre ellos, por supuesto, su archivo, lo cual ha propiciado que sea actualmente este último monasterio el custodio de los pergaminos, magníficamente conservados.

La segunda parte de la introducción se centra de manera específica en el análisis de los documentos. Este apartado ha sido estructurado para abordar el estudio de diferentes cuestiones, ofreciendo una completa y exhaustiva autopsia de todos los aspectos de la documentación. Así, se aborda la tipología documental, los notarios y notarías presentes en la documentación, la elaboración de los documentos, la tradición documental y la forma de los documentos notariales.

Los tipos documentales han sido divididos en tres apartados: 1) Privilegio de dotación y diplomas regios; 2) Documentación referida al dominio; y 3) Documentos

de explotación del dominio. En conjunto, hay un evidentísimo predominio de la documentación privada y concretamente de las cartas de foro, contrato agrario donde la explotación se cedía a particulares, ante la imposibilidad de hacerlo directamente. Este tipo documental compone el 95% del total y no sólo nos informa de la explotación indirecta del dominio, sino también de las penalidades económicas que la comunidad sufrió casi desde su fundación, siendo el mantenimiento de las propiedades un problema constante a lo largo de su historia.

Debido a la cronología de la documentación la mayor parte de ella es notarial, lo cual justifica la decisión de las autoras de realizar un estudio de los notarios y notarías presentes en la documentación, aspecto interesantísimo por cuanto apenas conocemos nada de los notarios en este territorio, ni la procedencia de su nombramiento, ni su número, ni el nivel de elaboración de los documentos. Este apartado se completa con un Apéndice en el que se han recogido las suscripciones de los diferentes notarios que intervinieron en la elaboración de la documentación estudiada. Asimismo, es del mayor interés la reconstrucción del proceso de confección documental iniciado cuando los intervinientes realizan la pertinente solicitud al escribano público. En lo referente a la tradición, la mayor parte de los documentos publicados son originales y son pocas las copias autorizadas o trasladados notariales.

El examen de la documentación se remata con el estudio de la forma de los documentos, tanto en sus caracteres externos como internos. Así, se analiza la materia, pergamino en la totalidad de los documentos, lo cual llama la atención por la progresiva imposición del papel desde el siglo XIII. Destaca el completo análisis de la escritura utilizada, góticas cursivas, concluyendo las autoras que el panorama de esta documentación no difiere en absoluto de lo habitual en los documentos notariales de Castilla, independientemente de que el soporte utilizado haya sido pergamino.

En lo referente a los elementos internos, aparte de constatar el uso mayoritario del castellano, con sólo unos pocos documentos en gallego, se efectúa un recorrido por la estructura de los diplomas y de sus diversas partes y formulismos.

El libro se completa con los índices inherentes a este tipo de trabajo y que resultan esenciales para un buen manejo de la documentación, en este caso de personas y de lugares.

En conjunto y como conclusión, estamos ante un trabajo importante, realizado con enorme rigor y minuciosidad, tanto en el manejo de la documentación como en la aplicación de la metodología de trabajo que suele acompañar a este tipo de investigaciones. No en vano ambas autoras gozan de una trayectoria docente e investigadora acreditada que ha quedado reflejada en un libro que, sin duda, tendrá una magnífica acogida entre la comunidad científica, en especial por la importante aportación que realizan a la historia monástica y por la precisión metodológica con la que han tratado la edición de la documentación, lo cual permitirá su utilización por otros historiadores interesados en el período y la zona geográfica.

Javier de Santiago Fernández
Universidad Complutense de Madrid
santiago@ucm.es